

de errores «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», de fecha 20 de noviembre de 1992), encuadradas en la escala de Administración General, subescala Técnica, clase Técnico de Administración General, grupo de titulación A.

Treinta y cuatro plazas de Administrativo, de las cuales se reservan 13 para promoción interna y una de ellas para personas con minusvalía (las respectivas bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 16 de octubre de 1992; corrección de errores «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 14 de noviembre de 1992, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», de fecha 15 de octubre de 1992; corrección de errores «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», de fecha 20 de noviembre de 1992), encuadradas en la escala de Administración General, subescala Administrativa, clase Administrativos, grupo de titulación C.

Dos plazas de Traductor de Valenciano, de las cuales se reserva una para promoción interna (las respectivas bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 17 de octubre de 1992; corrección de errores «Boletín Oficial» de la provincia, de fechas 3 y 14 de noviembre de 1992, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», de fecha 16 de octubre de 1992; corrección de errores de fecha 20 de noviembre de 1992), encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, grupo de titulación A.

El plazo de presentación de instancias, común para todas las convocatorias, será de veinte días hábiles (artículo 13 del Decreto Autonómico 69/1986), contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En las instancias se hará constar, en su caso, el turno por el que se opta.

A la instancia, que se podrá presentar según las formas establecidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se acompañará:

Resguardo del ingreso bancario, efectuado directamente o por transferencia en la cuenta número 063-3101333478 de BANCAJA, del importe de los derechos de examen, que están fijados, según establece cada una de las respectivas bases de convocatoria, en las cantidades que a continuación se indican:

Veintiuna plazas de Técnico de Administración General, 4.800 pesetas.

Treinta y cuatro plazas de Administrativo, 3.125 pesetas.
Dos plazas de Traductor de Valenciano, 5.300 pesetas.

En dicho resguardo habrá de hacerse constar la convocatoria a que corresponde el ingreso.

Podrá acompañarse, en su caso, resguardo del giro postal o telegráfico de su abono.

Los actos que se deriven del proceso selectivo y necesiten publicidad, ésta se efectuará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Valencia, 30 de noviembre de 1992.—El Secretario general.

27331 RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 1992, del Ayuntamiento de Sant Julià de Ramis (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo y otra de Auxiliar Administrativo.

El Pleno del Ayuntamiento de Sant Julià de Ramis, en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de octubre de 1992, adoptó las bases relativas a la convocatorias de la oferta pública de ocupación para el año 1992, así como de su modificación, las características de las cuales se publican a continuación:

Denominación: Administrativo de Administración General.

Número de plazas: Una.

Grupo: C.

Nivel de titulación: BUP, Formación Profesional de segundo grado o equivalente.

Sistema selectivo: Concurso (promoción interna).

Las bases de la convocatoria se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 141, de 19 de noviembre de 1992.

Denominación: Auxiliar de Administración General.

Número de plazas: Una.

Grupo: D.
Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.
Sistema selectivo: Concurso.

Las bases de la convocatoria se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 143, de 24 de noviembre de 1992.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona», el «DOGC» y «Boletín Oficial del Estado»; el texto íntegro de las bases se publica en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona».

Los sucesivos anuncios aparecerán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona».

Sant Julià de Ramis, 2 de diciembre de 1992.—El Alcalde.

27332 RESOLUCION de 28 de julio de 1992, del Organismo autónomo de Gestión Tributaria de la Diputación de Barcelona, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Organismo autónomo de Gestión Tributaria de la Diputación.

Número de código territorial: 08000 bis.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 23 de junio de 1992.

Funcionarios de carrera

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos Superiores.

Personal laboral

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnico Medio de Informática. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación del puesto: Técnico auxiliar de Informática.

Barcelona, 28 de julio de 1992.—El Gerente.

27333 CORRECCION de errores de la Resolución de 10 de julio de 1992, del Ayuntamiento de Villamarín (Orense), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de noviembre de 1992).

Advertido error en el texto remitido para su publicación («Boletín Oficial del Estado» número 277, de fecha 18 de noviembre de 1992), se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Bachiller, F.P. 2.º Grado o Equivalente. Denominación del puesto: Técnico Auxiliar y Especialista en Electricidad (Servicios Varios)», debe decir: «Técnico Especialista en Electricidad. Denominación del puesto: Personal Servicios Varios».

UNIVERSIDADES

27334 RESOLUCION de 14 de octubre de 1992, de la Universidad de Cantabria, relativo a la composición de las Comisiones que han de juzgar concursos para la provisión de plazas vinculadas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 17 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado»

del 30), se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes,

Este Rectorado emitió relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 14 de septiembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 19), de la Secretaría General de Consejo de Universidades se anunció la celebración del sorteo correspondiente a fin de designar los miembros de las Comisiones para el día 2 de octubre de 1992.

Efectuado dicho sorteo y recibida la comunicación de la Secretaría del Consejo de Universidades y una vez designados por esta Universidad y por el Instituto Nacional de la Salud el Presidente, Secretario y los Vocales, corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designan las Comisiones completas que deberán juzgar los concursos de referencia, integrados por los miembros titulares y suplentes que se indican en el anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la presente publicación.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Santander, 14 de octubre de 1992.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Jaime Vinuesa Tejedor.

ANEXO QUE SE CITA

C.U. «Cirugía» (Plaza número 8)

Comisión titular:

Presidente: Don Julio Rama Quintela, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Enrique Martínez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Don Antonio Díaz Aramendi, Jefe de Servicio de Neurocirugía del Hospital «Cruces», Bilbao; don Eduardo Lamas Crego, Jefe de Servicio de Neurocirugía Hospital «12 de octubre», Madrid, y don Hipólito Durán Sacristán, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Joaquín Potel Lesquereux, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don Luis María Gil Garcedo, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Francisco Reyes Oliveros, Jefe de Servicio de Neurocirugía Hospital General «Santiago de Compostela»; don Máximo Poza Poza, Jefe de Servicio de Neurocirugía Hospital «Virgen Arxaca», Murcia, y don Antonio Navarro Quiles, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

27335 RESOLUCION de 19 de noviembre de 1992, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar la plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la Cátedra de Escuela Universitaria del área de «Filología Inglesa», convocada por Resolución de este Rectorado de fecha 15 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto) que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrá presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto,

ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 19 de noviembre de 1992.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO I

Universidad de Alcalá de Henares

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA INGLESA»

Plaza número 210.302

Titulares:

Presidente: Don Cándido Pez Gallego, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Antonio Álvarez González, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Vocal primera: Doña María Teresa Turell Juliá, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal segunda: Doña Fernanda Rodríguez Torras, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal tercero: Don Miguel Lobera Canales, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Suplentes:

Presidenta: Doña Pilar Hidalgo Andreu, Catedrática de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretario: Don Juan José Lanero Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Vocal primera: Doña Angela Downing Rothwell, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don José Luis García Pérez, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal tercera: Doña Rosario Floren Serrano, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

27336 RESOLUCION de 23 de noviembre de 1992, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos con las causas que motiva tal exclusión y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática (B) de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1986), y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 15 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre), por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática (B),

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, e), de la misma norma, así como por los Estatutos de esta Universidad, resuelvo lo siguiente:

Primero.—Aprobar las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad (avenida de Ramiro de Maeztu, número 7, Madrid).

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio el día 22 de diciembre de 1992, a las nueve treinta horas, en el Rectorado, avenida de Ramiro de Maeztu, número 7, Madrid.

Cuarto.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que